



Universidad Autónoma de Nayarit

Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías

CONVOCAN

A profesionistas interesados en ingresar al Programa de Maestría en Ciencias e Ingeniería para la promoción 2026-2028, bajo las siguientes bases:

Objetivo:

Formar Maestros(as) en Ciencias e Ingeniería con conocimientos en Ingeniería de Procesos e Inteligencia Artificial y Robótica para la generación de conocimiento científico y desarrollos tecnológicos asociados a la resolución de problemas con respeto al medio ambiente y cumplimiento de la normativa vigente.

Perfil de ingreso:

Los aspirantes a ingresar a la Maestría en Ciencias e Ingeniería deberán tener formación disciplinar en ingeniería: química, bioquímica, energía, ambiental, mecánica, eléctrica, electrónica, en alimentos, biotecnología, en materiales; licenciatura en matemáticas o en física; o estudios de nivel licenciatura afines. Adicionalmente, deberán contar con los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes mínimas deseables:

Conocimientos:

- Matemáticas y termodinámica.
- Inglés para la comprensión de textos especializados.
- El método científico.
- El manejo de herramientas tecnológicas y programas computacionales relacionados con las ingenierías.

Habilidades:

- Analizar y comprender la información científica, tanto en español como en inglés.
- Analizar, buscar y seleccionar de información científica de fuentes especializadas.
- Manejar herramientas tecnológicas y programas computacionales relacionados con las ingenierías.
- Utilizar materiales y equipos de laboratorio.
- Trabajar en equipo y manejar el estrés.
- Comprender y expresar ideas en forma oral y escrita.
- Ser autocrítico y aceptar puntos de vista diferentes.
- Adaptarse a nuevos contextos y situaciones.
- Ser creativos e innovadores en el desarrollo de proyectos de investigación.

Actitudes:

- Buen desempeño, dedicación, ética, responsabilidad y capacidad de trabajo independiente.
- Disponibilidad de tiempo completo.

- Interés por la investigación.
- Trabajo en equipo, liderazgo y capacidad en la toma de decisiones.
- Amplio respeto hacia el ser humano y el medio ambiente.
- Disposición por el uso de nuevas tecnologías e innovaciones en la ingeniería.

Procedimiento de ingreso:

Para ingresar al programa, los aspirantes deberán entregar una serie de documentos, así como participar en un proceso de selección. El expediente debe entregarse en el correo de la presente convocatoria de manera digital y se integrará por los siguientes documentos:

- Solicitud de ingreso en el formato establecido.
- Carta compromiso para dedicarse de tiempo completo al programa.
- Copia del certificado de estudios de licenciatura.
- Constancia con promedio mínimo de 80 (ochenta) u 8 (ocho), según la escala, en el nivel licenciatura, Si el certificado no cuenta con promedio, deberá anexar una constancia oficial, debidamente signada y sellada por la institución de egreso.
- Copia del título profesional en ingeniería en química, bioquímica, energía, ambiental, mecánica, eléctrica, electrónica, en alimentos, biotecnología, en materiales; licenciatura en matemáticas y física; o estudios de nivel licenciatura afines.
- Constancia de aprobación del EXANI III con un mínimo de 1000 puntos.
- Constancia de acreditación del examen TOEFL con un mínimo de 350 puntos o su equivalente institucional que permita demostrar comprensión de textos técnicos en inglés. (El equivalente institucional lo podrá solicitar en la Oficina de Asuntos Internacionales de la Universidad Autónoma de Nayarit al correo control escolar.cai@uan.edu.mx).
- Carta de exposición de motivos para ingresar al programa.
- Dos cartas de recomendación académica.
- Currículum vitae.
- Copia de la Cédula Única de Registro de Población (CURP).

El expediente digital, deberá contener cada archivo en formato PDF con calidad legible y etiquetado conforme al nombre del documento, ejemplo:

En caso de que el aspirante sea extranjero, deberá cubrir las normas migratorias nacionales, así como con los lineamientos que establece la Universidad Autónoma de Nayarit.

Para aspirantes extranjeros, además de cubrir los requisitos, deberán presentar:

- Acta o certificado de nacimiento, título o diploma de grado de licenciatura y certificado de estudios del grado de licenciatura. Los tres documentos legalizados y apostillados por el gobierno en donde hayan sido expedidos; en caso de haber sido emitidos en un idioma diferente al español, traducidos al español por perito traductor certificado.
- Para el caso del aspirante que haya realizado estudios del nivel inmediato anterior en el extranjero, carta de equivalencia del promedio general emitida por la IES-CII comprobando un promedio mínimo de 8.0 (ocho).
- Forma Migratoria (en caso de ser aceptados como estudiantes), expedida por el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado y con fecha vigente que ampare el tiempo de duración del plan de estudios.
- Los aspirantes cuya lengua materna no sea el castellano deberán acreditar el dominio del idioma español.

Por su parte, el proceso de selección consta de:

- Aprobación del examen disciplinar de admisión (40%).
- Presentación de un anteproyecto de investigación de acuerdo a formato establecido por el comité de admisión (20%).
- Presentación de entrevista ante comité de admisión (40%).

Serán seleccionados los aspirantes en atención a los espacios y la capacidad de atención que ofrece la Unidad Académica de Ciencias Básicas e Ingenierías y, en razón a la disponibilidad en las LGAC. Los resultados de admisión serán inapelables. Cualquier situación no contemplada en la convocatoria será resuelta por el comité de admisión.

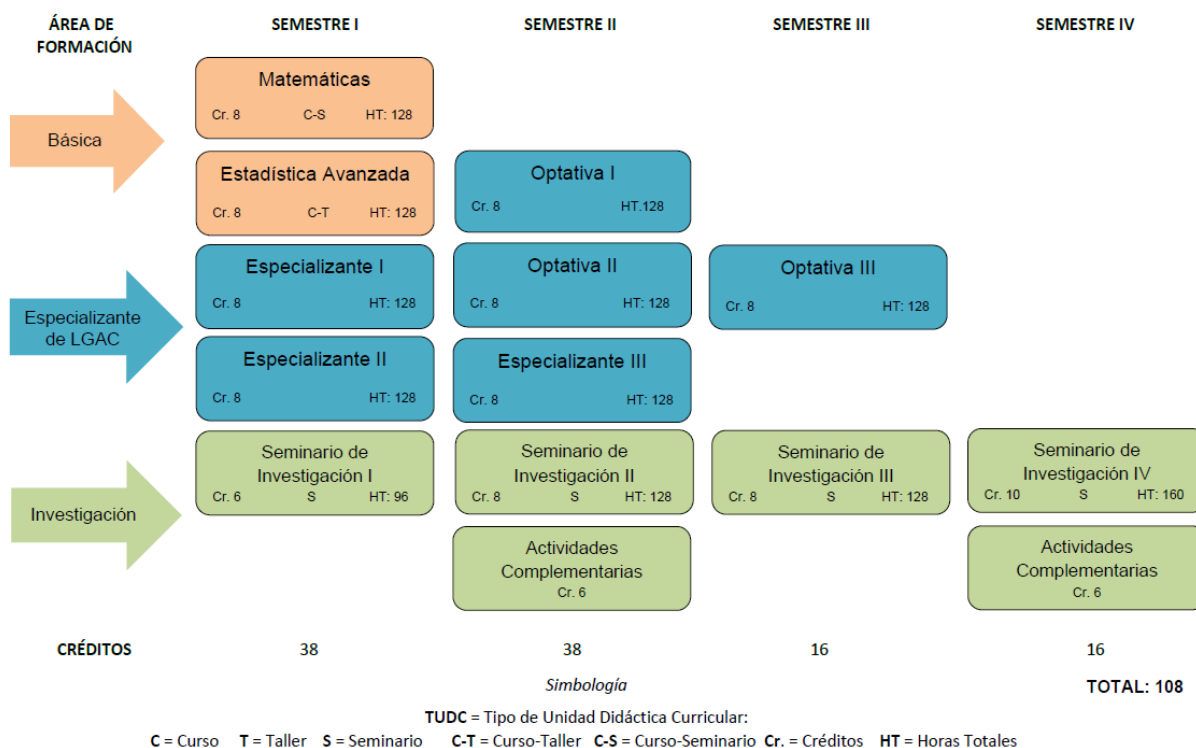
Líneas de generación y aplicación del conocimiento:

Los docentes del programa desarrollan investigación bajo las siguientes Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC):

Ingeniería de procesos: Enfocada en el desarrollo e implementación de mejoras en los procesos asociados con la evaluación de sistemas térmicamente acoplados mediante técnicas de simulación y control, la comprensión de los mecanismos de transferencia de calor en los fluidos relacionados con los fenómenos de transporte, o la evaluación del impacto ambiental de procesos mediante el análisis de riesgos.

Inteligencia Artificial y Robótica: Se enfocan en diseñar, construir, y programar sistemas autónomos y semiautónomos, además de desarrollar algoritmos de inteligencia artificial que permitan a las máquinas tomar decisiones, aprender y ejecutar tareas de manera similar a los humanos. Estas áreas buscan desarrollar tecnologías que puedan automatizar tareas complejas, aumentar la eficiencia en la industria y mejorar la vida cotidiana mediante el uso de sistemas inteligentes y autónomos.

Mapa curricular:



Unidades de Aprendizaje Especializantes de LGAC	
Ingeniería de Proceso	Inteligencia Artificial y Robótica
Diseño de Procesos	Fundamentos de Aprendizaje Automático
Fenómenos de Transporte	Programación Avanzada
Modelación Matemática de Procesos	Tópicos Selectos de Ingeniería

Unidades de Aprendizaje Optativas	
Ingeniería de Procesos	Procesos de Separación
	Dinámica y Control de Procesos
	Mecánica de Fluidos
	Reología
	Fuentes de Energía Renovable
	Sistemas Fototérmicos
	Química Cuántica
Inteligencia Artificial y Robótica	Introducción a Visión Artificial
	Robótica
	Redes de Computadoras
	Programación para Ingenierías

Duración del programa:

El programa de Maestría en Ciencias e Ingeniería está diseñado para concluirse en un lapso de cuatro semestres en la modalidad escolarizada, con un valor de 108 créditos.

Costos:

El estudiante deberá cubrir las siguientes cuotas:

- Inscripción (anual): La establecida por el Consejo General Universitario (CGU) de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Colegiatura (semestral): equivalente a 6.67 UMA's mensuales y el pago se realiza por colegiaturas.

Beca SECIHTI para estudio de posgrado:

Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca la SECIHTI en las respectivas convocatorias, así como a la permanencia del programa en el SNP.

La lista de aspirantes aceptados por el comité será publicada en orden de prelación y utilizando el folio que se le asignó a cada aspirante en su solicitud de ingreso, en la página web de la UAN (www.uan.edu.mx). Una vez finalizadas las etapas, el/la aspirante recibirá vía correo electrónico el dictamen del Comité de admisión (admitida/o, no admitida/o), a partir del cual podrá iniciar su proceso de inscripción, en caso de ser aceptada/o.

Fechas importantes:

Actividad	Fecha
Recepción de documentos	Hasta el 29 de mayo de 2026
Presentación de EXANI III	30 de mayo de 2026
Entrevista con los miembros del Núcleo Académico	Del 25 de mayo al 5 de junio de 2026
Examen disciplinar	5 de junio de 2026
Entrega del anteproyecto de investigación	19 de junio de 2026

Entrevistas	Del 22 al 26 de junio de 2026
Revisión y validación de estudiantes seleccionados por Núcleo Académico:	2 de julio de 2026
Validación SIP	6-10 de julio de 2026
Publicación de resultados	17 de julio de 2026
Inicio de clases	Agosto de 2026

Informes:

Dr. José Antonio Pérez Pimienta
 Coordinador de la Maestría en Ciencias e Ingeniería
 Correo electrónico: maestriaeningenieria@uan.edu.mx
 Teléfono: 311-211-88-00 Ext. 8993
 Universidad Autónoma de Nayarit
 Tepic, Nayarit, México

Protección de datos personales:

La UAN tratará tu información exclusivamente para el proceso de admisión, conforme al aviso de privacidad institucional. Podrás ejercer los derechos ARCO a través de los canales oficiales.

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, la Universidad Autónoma de Nayarit pone a disposición el Aviso de Privacidad, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.uan.edu.mx/es/aviso-de-privacidad>